



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO No.: SAMC-002-2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN : 24 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS DENTRO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA”.

VALOR TOTAL: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$126.000.000) MCTE.

PLAZO: EL PLAZO MÁXIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR ES DE CUATRO MESES, TIEMPO RESULTANTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Y SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CORRESPONDIENTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA 2026.

CONTRATISTA: FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

NIT: 900.407.673-1

REPRESENTANTE LEGAL: MARÍA ULDREY SANCHEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 29.701.658 de Pradera Valle

SUPERVISIÓN: MARÍA CRISTINA CASTAÑO- secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que, de acuerdo con la obligación legal estipulada en la cláusula de garantías del mencionado contrato, el contratista ha presentado la garantía única exigida, para su correspondiente aprobación, previa a la ejecución del contrato. Que las garantías únicas están contenidas en la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 52-46-101007499 ANEXO 0, emitida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. e incluye los siguientes amparos:



TIPO DE GARANTIA: CUMPLIMIENTO

No. Póliza: 52-46-101007499 ANEXO 0
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Nit Aseguradora: 860.009.578-6
Fecha de expedición: 24/06/2026

ASEGURADO	MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24/06/2026	31/10/2026	\$50.400.000
Cumplimiento del contrato	24/06/2026	01/03/2027	\$12.600.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	24/06/2026	31/10/2029	\$12.600.000
Calidad del servicio	24/06/2026	01/03/2027	\$12.600.000

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA EN PLATAFORMA

No. Póliza: 52-46-101007499 ANEXO 0

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
52-46-101007499

Fecha de expedición:
miércoles, 24 de junio de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO DE GINEBRA

Inicio de vigencia:
miércoles, 24 de junio de 2026

Valor total asegurado:
\$ 88.200.000,00

Consultar de nuevo

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
FUNDACION CDI FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

Fin vigencia:
miércoles, 31 de octubre de 2029

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal Ginebra

E-mails: despacho@ginebra-valle.gov.co contactenos@ginebravalle.gov.co

www.ginebra-valle.gov.co Alcaldía de Ginebra @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1



Que, de acuerdo con la obligación legal estipulada en la cláusula de garantías del mencionado contrato, el contratista ha presentado la garantía única exigida, para su correspondiente aprobación, previa a la ejecución del contrato. Que las garantías únicas están contenidas en la Póliza de Seguro Extracontractual del Entidad Estatal No. 52-54-101000798 ANEXO 0, emitida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A. e incluye los siguientes amparos:

TIPO DE GARANTIA: CUMPLIMIENTO

No. Póliza: 52-54-101000798 ANEXO 0
Aseguradora: Seguros del Estado S.A
Nit Aseguradora: 860.009.578-6
Fecha de expedición: 24/06/2026

ASEGURADO	MUNICIPIO DE GINEBRA VALLE		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Responsabilidad civil extracontractual	24/06/2026	31/10/2026	\$350.181.000

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA EN PLATAFORMA

No. Póliza: 52-54-101000798 ANEXO 0



Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

52-54-101000798

Fecha de expedición:

miércoles, 24 de junio de 2026

Asegurado:

FUNDACION CDI FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

Inicio de vigencia:

miércoles, 24 de junio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 350.181.000,00

Número de anexo:

0

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

FUNDACION CDI FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL

Fin vigencia:

sábado, 31 de octubre de 2026

Consultar de nuevo

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal Ginebra

E-mails: despacho@ginebra-valle.gov.co contactenos@ginebravalle.gov.co

www.ginebra-valle.gov.co Alcaldía de Ginebra @alcaldiadeginebra

Nit: 800.100.520-1

Se emite la presente acta de acuerdo al Decreto Nacional 1082 de 2015.

Dada en la Secretaría General del Municipio de Ginebra, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



JESUS FERNANDO MARTINEZ CARDONA

Alcalde Municipal

Proyectó: Ángela María Martínez – Auxiliar Administrativo
Revisó: Liliana Andrea Velásquez – Abogada Contratista
Jesús Fernando Martínez Cardona – Alcalde Municipal